



# INSTITUTO EDUCATIVO “LOS PINOS”

## COMPROMISO PARA INSCRIPCION

En el marco de las Normas y Reglamentos vigentes en la Institución yo .....

..... padre/madre y/o tutor del estudiante:  
....., asumo el compromiso de que mi hija/o cumplirá con las siguientes normas:

- ❖ Asistir a la UE 10 minutos antes del toque de timbre en la hora de ingreso y actividades programadas.
- ❖ Las licencias deber ser solicitadas por los padres o sus tutores oficiales; en las mañanas hasta hrs. 08:30 para ser consideradas.
- ❖ Cumplir las actividades designadas: tareas, practicas, laboratorios y otros, asimismo me comprometo a realizar el seguimiento de tareas, prácticas, laboratorio y otros inherentes al proceso educativo mediante classroom.
- ❖ Para ingresar después del primer período, la petición deberá ser solicitada por los PP.FF. mediante una nota escrita y respaldada.
- ❖ La permanencia en clases es obligatoria, cualquier situación de permiso debe ser solicitada con anticipación no pudiendo abandonar por cuenta propia.
- ❖ No estar fuera de clases (pasillos y/o patio), en horarios de clase ya que serán registradas estas faltas en kardex.
- ❖ Para salir del Instituto requiere la solicitud escrita de los padres de manera personal, no se aceptan solicitudes telefónicas
- ❖ Faltar arbitrariamente a clases, habiendo salido de su hogar para asistir al Instituto se considera Falta Grave
- ❖ El uso del uniforme de forma correcta. El deportivo del IELP, se usará únicamente el día que pase Educación Física; ocasión que debe estar con short y polera oficial
- ❖ Cuidar su aseo personal, evitando el uso de cosméticos, faldas cortas, anillos, joyas y peinados, colores extravagantes (varones cabello largo), el uso de prenda de vestir diferente al uniforme
- ❖ Es prohibido llevar al colegio, todo tipo de audífonos, radios, reproductores de audio, los que serían decomisados y entregados al PP.MM. FF., en una primera instancia, posteriormente según como determine la comisión disciplinaria o académica; el uso del celular queda prohibido durante las clases, solo con el permiso del docente, el cuidado del mismo será bajo la responsabilidad del Estudiante.
- ❖ No se permite portar dinero con montos excesivos, joya o cualquier objeto de valor, de cuya pérdida la UE no se hará responsable
- ❖ Respetar los bienes ajenos es fortalecer valores importantes en nuestros estudiantes, en caso de encuentros, entregar en Secretaria, regencia y maestros.
- ❖ Cuidar el local, sus muebles, equipos y todos los bienes e infraestructura de la UE. Cualquier deterioro mal intencionado será reparado o repuesto a cuenta de sus padres
- ❖ Respetar a sus padres, maestros, compañeros, personal administrativo y servicio de la UE. Cualquier falta de respeto o agresión física será sancionada de acuerdo a norma, según la gravedad de sus acciones.
- ❖ Es prohibido consumir o portar bebidas alcohólicas, sustancias controladas, tabaco, vaper o cigarros electrónicos y armas de fuego y/o punzo cortantes, dentro o fuera de UE, pudiendo ser pasibles a la expulsión definitiva de la UE
- ❖ La indisciplina reincidente es registrada en la hoja de seguimiento(KARDEX)

La Paz, .....

Firma Padre/madre de Familia

Nombre: .....

C.I. N° .....